

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO CELEBRADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 7 de septiembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala Venecia, C/ Lasierra Purroy 8, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D ^a Eva Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. D. Luis Alberto Almansa Mayolas	por Grupo Socialista (PSOE)
D. Miguel Guerrero de la Riva	por Grupo Ciudadanos
D ^a Pilar Aguilar	por Grupo Podemos

TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	Asociación Vecinal Somos Parque Venecia
D ^a M ^a Ángeles Cardiel	Asociación Vecinal La Paz
D. Alberto Lorente	Asociación Vecinal Venecia Montes de Torrero
D ^a Genoveva Martínez	AMPA Colegio El Buen Pastor

Excusan su asistencia D^a Ana Lacasa Vidal, vocal del PP, Miguel Serrano Martínez, vocal del PSOE, M^a Jesús Balduque, Asociación de Mujeres La Paz, D^a Ana Artal, Directora Centro Cívico Torrero y D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

D^a Begoña López Casemelle y D^a Gloria Sancho Molina vocales del PSOE, ni asisten ni excusan su asistencia.

Actúan en secretaría, Germán Berbegal y Eva Perez.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

La Presidenta da la gracias a las personas asistentes por su presencia.

1ª LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se aprueba el acta del Pleno anterior.

2ª INFORME DE PRESIDENCIA

Resoluciones de la Presidencia en expedientes relativos a competencias

desconcentradas:

-Devolver y cancelar los depósitos efectuados por Mercadona S.A. para garantizar la reposición de los servicios urbanísticos afectados por las reservas de espacio por obras situadas en c/Cuarte con la calle Nueva, calle Padre Venancio Huarte y c/Cuarte comprobado que las aceras ocupadas se encuentran en buenas condiciones (expte. 15.17/2021).

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con discapacidad en c/Lugo. (expte. 29.839/2021).-

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con discapacidad c/Venecia 54.(expte. 46.065/2021).

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con discapacidad en la c/Lasierra Purroy 21. (expte. 42.722/2021).

-Conceder a Construcciones Moreno Aguarón S.L. reserva de espacio para carga y descarga con acceso a solar en c/Alquezar 2 (exp.55.877/2021)

-Comunicar a la AA.VV La Paz, en relación a su solicitud sobre el cambio de emplazamiento de contenedores, la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, informa lo siguiente: "En relación con el expediente arriba indicado y la inspección realizada en la calle mencionada, considera que el lugar más indicado para dar servicio al entorno es el actual, y que revisada la zona no se ha encontrado una ubicación alternativa para trasladar los contenedores sin que afecte en igual o peor medida a otras actividades comerciales o patios de viviendas. Así mismo, el servicio general y obligatorio que se presta atiende a unas condiciones de distribución de ubicación de los recipientes para facilitar su uso por los vecinos, por tanto no se considera conveniente desplazarlos. La ubicación propuesta hace referencia a un emplazamiento que colinda con el patio del colegio y por parte de este Servicio no existe la certeza de que los actos de vandalismo no se produzcan en horario escolar.

Por otra parte, la situación de estos contenedores no difiere de la de otros muchos colocados por diversas calles de la ciudad y de este mismo barrio, por lo que el peligro que se aprecia no es mayor que en el resto de casos, lo que supone que cualquier traslado a otro punto de vivienda o comunidades generaría la misma problemática. Se informa que los recipientes a los que se hace referencia están instalados en zona de estacionamiento autorizado dando servicio a las fincas, locales y establecimientos del entorno con el fin de que en los mismos se depositen los residuos domésticos generados en la zona a la que dichos recipientes dan servicio, los cuales viene definidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. En la citada ley se establece como servicio obligatoria para los ayuntamientos la prestación servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos que, como se ha indicado el Ayuntamiento de Zaragoza viene efectuando mediante los contenedores citados anteriormente." (expte. 544.411/2021).

-Comunicar a Comunidad de Propietarios Juan Cabrero 1-3-5, en relación a su solicitud de reubicación de los contenedores de basura, la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, informa lo siguiente:"En relación con el expediente arriba indicado y la inspección realizada en la calle mencionada, considera que el lugar más indicado para dar servicio al entorno es el actual, y que revisada la zona no se ha encontrado una ubicación alternativa para trasladar los contenedores sin que afecte en igual o peor medida a otras actividades comerciales o patios de viviendas. Así mismo,

dicho contenedores están ubicados estratégicamente en esta ubicación para dar servicio a la Avenida de América dado que en esta no es posible colocar contenedores por su estrechez de las aceras y la falta de zona de estacionamiento en el lado derecho. Por otro lado, se informa que los recipientes a los que se hace referencia están instalados en zona de estacionamiento autorizado dando servicio a las fincas, locales y establecimientos del entorno con el fin de que en los mismos se depositen los residuos domésticos generados en la zona a la que dichos recipientes dan servicio, los cuales viene definidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

En la citada ley se establece como servicio obligatoria para los ayuntamientos la prestación servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos que, como se ha indicado el Ayuntamiento de Zaragoza viene efectuando mediante los contenedores citados anteriormente.

No obstante, este Servicio ha dado las instrucciones pertinentes a la empresa FCC Medio Ambiente S.A. para que proceda la limpieza y desinfección de los contenedores.” (expte 56.664/2021)

-Comunicar a Comunidad de Propietarios Valladolid 7-9, en relación de traslado de contenedores, la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, informa lo siguiente: “Se trata de cuatro contenedores destinados para papel/cartón, envases ligeros, vidrio y residuos orgánicos más resto, situados en el Paseo Tierno Galván, 40, en zona de estacionamiento autorizado, con el fin de que en ellos se depositen los residuos domésticos generados por las viviendas y establecimientos del entorno, de acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, de obligado cumplimiento para los ayuntamientos. Este Servicio no considera favorable atender la propuesta planteada de trasladar los contenedores a una zona donde no hay edificios, ya que el objetivo es facilitar el servicio de reciclaje de residuos domésticos donde hay viviendas y establecimientos y, en este caso, se consideró la incorporación de nuevas viviendas y que en el entorno no había otra área de aportación dotada de este tipo de recipientes”.(expte. 54015/2021).

- Devolver y cancelar los depósitos efectuados BERNA OBRAS Y PROYECTOS, S.L., efectuado para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por la reserva de espacio por obras situada en el Paseo. Tierno Galván 18, puesto que se ha comprobado e informado por la Sección de Seguimiento de Obras Nuevas E Infraestructuras Privadas que los pavimentos se encuentran en aceptable estado de conservación. (expte. 40.485/2021).

Interviene D^a M^a Ángeles Cardiel de la AV La Paz, manifestando el desacuerdo de la asociación con la negativa del ayuntamiento a reubicar los contenedores que han sufrido actos vandálicos, y pide a la Junta que apoye esta solicitud de su Asociación. D^a Eva Pérez recuerda que ya se trasladó esta petición a la pasada comisión de urbanismo celebrada el pasado 29 de junio, en la que se acordó apoyar como Junta esta petición, trasladando una solicitud expresa, que quedó reflejada en el acta (petición a la que da lectura en este momento). Explica también que en el momento que el ayuntamiento respondió a dicha solicitud, se trasladó la respuesta a la asociación para su conocimiento.

DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO...

La **Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de la Junta Municipal de Torrero**, reunida el 29 de Junio de 2021, tal como se refleja en el acta correspondiente, acuerda apoyar y elevar a la Junta para su tramitación en el área que corresponda, la siguiente **SOLICITUD**, presentada por AVV la Paz y adjuntarla al expediente ya iniciado en la Junta por la propia asociación:

La AVV La Paz vuelve a solicitar el traslado urgente de los contenedores que tienen junto a su sede, debido a los reiterados actos vandálicos que han sufrido hasta en 3 veces en los últimos tiempos. Habiendo sido visitada la sede por Policía Local y distintas instancias municipales, no se entiende que todavía no se haya actuado ni dado respuesta a la solicitud.

En otro orden de temas, la presidenta hace un resumen del proceso llevado hasta el momento por el proyecto de remodelación integral de la calle Cuarte, que se encuentra en este momento en plazo de información pública y alegaciones, y en el que ha habido varias reuniones con el Área de Infraestructuras y con EcoCiudad, habiéndose planteado desde la Junta y las entidades y particulares del barrio una serie de aportaciones al proyecto que no se han visto reflejadas en la redacción definitiva del mismo.

Por todo ello, se acuerda enviar a D^a. Patricia Cavero Moreno, Consejera de infraestructuras, vivienda y medio ambiente, la siguiente declaración:

El pasado 24 de junio, la Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, Patricia Cavero, junto con el gerente de EcoCiudad y técnicos del área, presentaron a la concejala presidenta de esta Junta el proyecto de remodelación integral de la Calle Cuarte. En esa reunión se le solicitó otra reunión más amplia en el barrio con las entidades, asociaciones y personas interesadas. Dicha reunión se celebró el 7 de julio en el Centro Cívico Torrero, con la presencia del gerente de EcoCiudad y los mismos técnicos.

Entre una y otra, el 29 de junio se celebró una reunión de la comisión de urbanismo de Torrero donde se recogieron una serie de aportaciones al proyecto que se dirigieron por escrito vía Junta Municipal a la consejería de Infraestructuras. Estas aportaciones y otras más se volvieron a proponer en la reunión del 7 de julio.

El 18 de agosto se publica en el BOA y en la página web del ayuntamiento el anuncio de información pública del proyecto con los plazos de alegación, con las siguientes circunstancias:

- No se informa previamente a la Junta tal como se había solicitado, ni de plazos ni de la redacción definitiva.

- No se tienen en cuenta ni una sola de las aportaciones que se han recogido y propuesto desde las entidades, personas y la propia Junta.

Por todo ello, sin perjuicio de que cualquier persona o entidad pueda presentar alegaciones al proyecto en el plazo establecido, esta Junta Municipal de Torrero, en el pleno celebrado hoy 7 de septiembre de 2021.

SOLICITA

- Que sean estudiadas las aportaciones realizadas en la reunión celebrada el 29 de junio dentro de los plazos de alegación de información pública del proyecto

- Que en las siguientes fases del proyecto, la información y colaboración sean más fluidas, y lleguen a la Junta para su estudio y participación, previamente a su publicación oficial.

DECLARA

Que apoya cualquiera de las alegaciones que reclamen la incorporación de las peticiones vecinales ya expresadas.

DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO...

La **Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de la Junta Municipal de Torrero**, reunida el 29 de Junio de 2021, tal como se refleja en el acta correspondiente, acuerda realizar las siguientes **APORTACIONES** al borrador de proyecto de remodelación de la calle Cuarte, para trasladar a la Consejería de Infraestructuras:

- Solicitar una reunión abierta a vecinos y vecinas, comerciantes y colectivos del barrio con la consejera y los/as técnicos/as correspondientes. Para ello se proponen dos fechas posibles: 7 u 8 de julio.
- Constatar que esta propuesta es sólo un comienzo, ya que toda la zona que tiene los mismos problemas de incumplimiento de normativas y de accesibilidad
- Recoger la propuesta de crear una comisión de interlocución una vez comenzada la ejecución de las obras
- La "Cota cero" debería prolongarse por C/ Alicante al menos hasta C/ Castellón de la Plana
- Aprovechar las obras para "adecentar" la plaza Canteras: podas, reposición de baldosas rotas, limpieza del murete (a este respecto se plantea que se podría rebajar el murete para que diese continuidad a la plaza con la nueva c/ Alicante, salvo el trozo de detrás del Cantero)
- Hay que actuar en paralelo en alguna otra zona de la Calle Cuarte, en concreto entre C/ Murcia y C/ Cabañera, colocando un cruce elevado en esa zona para que se disminuya la velocidad, ya que es la salida de una zona estrecha y los coches aceleran hacia C/ Depósito Alto y hay una alta incompatibilidad con peatones
- Carga y descarga en la zona de la Iglesia Adventista, que dé servicio a los comercios de enfrente

- No se ve planteamiento de aparcamotos y aparcabicis
- Que se cuide la estética en el pavimento (al estilo de la C/ Espoz y Mina)
- Que se contabilicen las plazas de aparcamiento que se van a quitar y que se hable de alternativas al aparcamiento
- Que se coloquen más bancos y se intente que no pase como en la plaza Canteras, que los bancos públicos se convierten en privados
- Que haya un compromiso de continuidad. Por ejemplo, en una segunda fase o en el siguiente Plan Calle, acometer el resto de C/ Alicante hasta plaza Sheila Herrero, C/ Castellón de la Plana, etc.

Interviene D. Alberto Lorente de la AV Venecia Montes de Torrero para comunicar que desde su asociación han presentado alegaciones al proyecto dentro del plazo, y nombra los aspectos que han recogido en dichas alegaciones, y que vienen a coincidir con las propuestas que se reflejan en el acta de la comisión de urbanismo, movilidad y medio ambiente.

3ª COMISIONES DE TRABAJO

D. Germán Berbegal, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Infancia, Juventud, Mayores y Salud, informa:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

XVIII SEMANA DE LAS LETRAS DE TORRERO

El ajedrez en el VIII Centenario de Alfonso X Del 19 al 28 octubre de 2021

- Exposiciones

El ajedrez: Un deporte con historia. El tablero y las piezas. Hall del centro cívico
Bibliográfica. Biblioteca Fernando Lázaro Carreter

- Juego temático virtual

Martes 19 de octubre

- Inauguración de la XVIII Semana de las Letras de Torrero

- Conferencia inaugural

Miércoles 20 de octubre - **Proyección de película sobre el tema del ajedrez.**

Jueves 21 de octubre- **Teatro**

Viernes 22 de octubre - **Actividades infantiles**

Sábado 23 y domingo 24 de octubre- **Torneos de ajedrez**

Martes 26 de octubre - **Charla**

Jueves 28 de octubre - **Entrega de Premios de los Concursos** de Cuentos, Crónica del Alba de Literatura Joven, Poesía, Relatos y teatro Breve del barrio de Torrero.

PROXIMAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Veo Veo, Revista Trucal, Voces desde el Canal, Vamos al teatro, Concurso de murales la Navidad en el Mundo y XIII Torneo de ajedrez de Torrero.

D^a Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, informa:

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN del pasado 29 de junio:

7.1. Se presenta una solicitud de arreglo del Parque de La Paz, sustentada en un escrito conjunto de la AVV Venecia-Montes de Torrero, AVV La Paz y Asociación el Cantero. Dicha solicitud se recoge en un anexo al acta de la reunión al que se da curso por la vía de la Junta.

7.2. Desde la AVV La Paz se insiste en el traslado urgente, ya solicitado, de los contenedores que tienen junto a su sede, que han sufrido varios actos vandálicos en los últimos tiempos. Al igual que el punto anterior, se recoge en un anexo al acta, y se da traslado desde la Junta.

7.3. Se informa sobre la reunión mantenida por la presidenta de la Junta con la consejera de Infraestructuras, a petición de esta última, el pasado 24 de junio, en la que se explicó por parte de técnicos municipales el borrador del proyecto de remodelación integral de la calle Cuarte, y se recogen las siguientes aportaciones:

- Se pide a la Consejera de Infraestructuras que acuda a una reunión abierta a vecinos y vecinas, comerciantes y colectivos para explicar lo mismo y recoger sugerencias.

- Continuar la Cota cero por C/ Alicante hasta C/ Castellón de la Plana.

- Aprovechar la actuación para "adecentar" la plaza Canteras: podas, reposición de baldosas rotas, limpieza del murete, etc.

- Actuar en paralelo en la Calle Cuarte entre C/ Murcia y C/ Cabañera, en concreto un cruce elevado en esa zona para que se disminuya la velocidad, ya que es la salida de una zona estrecha y los coches aceleran hacia C/ Depósito Alto y hay una alta incompatibilidad con peatones

- Carga y descarga en la zona de la Iglesia Adventista, que dé servicio a los comercios de enfrente.

- Planteamiento de aparcamotos y aparcabicis

- Que se cuide la estética en el pavimento

- Que se contabilicen las plazas de aparcamiento que se van a quitar y que se hable de

alternativas al aparcamiento.

- Que coloquen más bancos.

- Se pide un compromiso de seguir en una siguiente fase, con el resto de calle Cuarte y su entorno, el resto de C/ Alicante hasta plaza Sheila Herrero, C/ Castellón de la Plana, etc.

Se acuerda recoger en un anexo al acta todas estas aportaciones para hacérselas llegar a la consejería de Infraestructuras y solicitar formalmente que venga al barrio a explicarlo y escuchar aquí las propuestas y sugerencias.

La AVV La Paz recuerda que en su zona también hay inquietud por peatonalizar la C/ La Joya o Pensamiento. Han propuesto a los vecinos/as que recojan firmas

Se vuelve a poner encima de la mesa el problema de la calle Loarre. En la reunión mantenida el 24 de Junio con la presidenta de la Junta se recordó el tema, y se comprometieron a actuar con la retirada de palomillas, y sobre los vertidos comentaron que saben que tienen pendiente la devolución de información a los vecinos/as.

OTROS TEMAS TRATADOS COMISIONES ANTERIORES:

Han comenzado a asfaltar algunas de las calles que estaban pendientes de la última operación asfalto. En concreto la calle San Antonio de Padua y Tierno Galván.

También han comenzado a limpiar las orillas del canal.

Se ha realizado el rebaje que solicitó el AMPA del colegio Buen Pastor en el paso de peatones de la calle Castellar.

Se ha recibido informe de Movilidad sobre la solicitud de instalación de Bolardos en la Calle Esperanza que un vecino particular realizó hace bastante tiempo en el Pleno de la Junta y en esta comisión. En el informe se comunica que el sistema de bolardos móviles no es adecuado ya que no funcionan bien y suelen quedar bajados y al final son más un problema. El propio servicio de movilidad sugiere que la solución a la calle sería la remodelación urbanística dejándola a cota única y cambiando el sentido de mitad de la calle para que no sea de paso.

Se solicita información también a Movilidad sobre los planes de implantación de aparcamotos y aparcabicis que se están ejecutando en el barrio, a petición de la AVV Venecia-Montes de Torrero. Se recibe dicha información que se deriva a la asociación para su conocimiento.

También se recibe respuesta desde el Área de Gestión de residuos urbanos sobre la petición de la AVV La Paz para el cambio de ubicación de los contenedores, que se deriva a la asociación para su conocimiento.

El área de infraestructuras gestiona con Endesa la retirada de las palomillas en las fachadas de la calle Loarre y proceden a dicha retirada.

Se recibe una solicitud-propuesta de un vecino de la calle Doctor Ibáñez, relativa a la necesidad de ayudas a la rehabilitación de viviendas antiguas del barrio. Se remite a la comisión para tratarlo en reuniones posteriores.

Se recibe una carta de la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad comunicando la intención de impulsar un plan de choque para la limpieza de grafitis y pintadas, y pidiendo a la Junta la colaboración para identificar lugares en el barrio que requieran de dicha limpieza. Se remite a la comisión para que quien quiera pueda aportar propuestas y elaborar un listado para remitirlo a la Consejería de Servicios Público

4ª ACTIVIDADES ESTABLES CENTRO CÍVICO

D^a. Eva Pérez, en ausencia de la Directora del Centro, presenta las actividades y se pone a disposición de las personas asistentes todos los datos pormenorizados.

Cesión de espacios Estables a Entidades y Servicios u Organismos Municipales. Centro Cívico Torrero. Curso 2021/2022

La cesión se realizó de acuerdo a las Bases Regulatoras publicadas en el BOPZ con fecha 31 de mayo de 2021, en la web municipal y en las diferentes redes sociales.

En la valoración de las solicitudes presentadas se han tenido en cuenta los requisitos de cesión exigidos, la naturaleza de la Entidad, la disponibilidad y características de los espacios del Centro Cívico, los criterios de valoración, así como la normativa existente al respecto.

Las entidades deberán cumplir con las medidas sanitarias vigentes para el control de la pandemia de Covid-19 y ajustarse a los aforos permitidos en cada momento.

La propuesta fue aprobada por la Presidenta de la Junta Municipal y las cesiones han sido notificadas ya a las entidades beneficiarias, que desde el día 6 de septiembre pueden hacer uso de los espacios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento de Centros Cívicos la propuesta se remite al Pleno de la Junta Municipal.

Se solicitaron 81 actividades estables y se denegaron 5, y en algunas de las actividades admitidas, se han modificado horarios en función de la disponibilidad de espacios.

En resumen, durante este curso se pueden realizar un total de 76 actividades estables que llevan a cabo 23 Entidades Sociales y 3 Servicios u Organismos Municipales.

El computo total de horas semanales es de 230,5 horas.

Es de destacar la desaparición de la Asociación de Mujeres La Paz, algunas de las actividades estables que hacía las continúan la Asociación Teatral Distrito 7 y UDYAT.

La presidenta de la Junta destaca en este momento el trabajo de D^a Ana Artal como directora del Centro Cívico, para poder encajar tantas actividades y que todo el mundo pueda disponer de un espacio. Recuerda que este de Torrero es el 2º centro de Zaragoza en número de actividades después de Delicias.

5ª DAR CUENTA DE LAS SUBVENCIONES DEL 2021

D. Germán Berbegal, en ausencia de la Jefa de negociado de la Junta, da lectura al informe:

Se informa de la propuesta de la concesión de las subvenciones a Ampas, Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas, en régimen de concurrencia competitiva de proyectos, mediante comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en las bases de las convocatorias:

AMPAS

Afa CEIP Domingo Miral	800€
Ampa EIM La Paz	740€
Ampa IES Blecua	928€
Apa Colegio El Buen Pastor	740€
Ampa Claros del Bosque	600€

Se ha desestimado la solicitud del AMPA CEIP SAINZ DE VARANDA por no cumplir con los requisitos establecidos en la cláusula décima de la convocatoria, al presentar la solicitud fuera de plazo establecido.

ASOCIACIONES DE VECINOS:

Asociación Vecinal La Paz	2.820€
AVV. Montes de Torrero	2.990€
Asociación Vecinal Somos Parque Venecia	2.157€

ENTIDADES CIUDADANAS:

Unión Musical:	725€
Club Ajedrez Sainz Varanda	1.030€
Semblante Aragonés	500€
Adpla	657€
Coral Venecia	618€
Grupo Scout Entaban612	500€
Aso. Cabezudos Parque Venecia	600€
Aso Recuperación Memoria Histórica	674€
Club Voleibol Torrero	500€
Club Deportivo Giner	628€
Appa Drones	500€

Las entidades en negrita son nuevas.

En la convocatoria de subvenciones a Comisiones de Festejos 2021 ha presentado solicitud la Comisión de Festejos La Góndola de Parque Venecia por un importe de 2000 €.

Se acuerda solicitar al Servicio de Distritos que la partida de Subvenciones a Comisiones de Festejos no ejecutada, sea puesta a disposición de la Junta a través del Capítulo de Gastos corrientes y Actividades para la programación y desarrollo de eventos dirigidos al barrio.

6ª PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS TORRERO 2021

D. Germán Berbegal informa que se han iniciado varios proyectos, en concreto "Torrero espacio de Memoria", "Ponle color al barrio" y "Biciescuela"

Tras la renuncia de las promotoras a desarrollar el proyecto "Tejiendo el barrio", se acuerda aprobar la puesta en marcha del siguiente en la lista por número de votos obtenidos, "Brecha digital". Se informará a la mayor brevedad posible al promotor.

7ª MOCIONES

No se presentan

8ª RUEGOS Y PREGUNTAS

AV La Paz:

La operación asfalto se ha recortado y solo se ha realizado en un pequeño tramo del Paseo Tierno Galvan y Calle San Antonio de Padua cuando lo programado era asfaltar su totalidad.

Se está realizando la limpieza de las riveras del Canal, y solicitan que se realice limpieza también del cauce.

Solicitan también que se realice mantenimiento del parque situado junto a la Guardería Infantil Aragón con Calle Cuarta Avenida.

También que se realicen los trámites necesarios para que los solares habilitados por el Ayuntamiento para recreo y esparcimiento de la Calle Pablo Parellada sean incluidos en el servicio de limpieza, ya que su estado es lamentable.

AV Venecia Montes de Torrero:

Se solicita que se actúe con cautela a la hora de elegir los grafitis sobre los que se va a actuar con la operación de limpieza puesta en marcha por el Ayuntamiento, existen verdaderas obras de arte urbano y reivindicativo.

Recuerda también que están pendiente de salir los pliegos de contrata de la actividad Bicicleta en la Escuela, que promociona tanto el uso de la bicicleta como sobre todo la educación vial. Es una actividad muy demandada y ya se ha solicitado desde los centros educativos. Pide a Ciudadanos que lo trasladen a la Consejera de Deportes.

D. Miguel Guerrero, vocal de Ciudadanos, informa sobre 2 actividades que se van a llevar a cabo próximamente:

- Bibliobus. Se va a reanudar en septiembre y tendrá una parada en Puerto Venecia
- Campaña especial Vuelta al Cole, dentro del programa Volveremos. Los días 1 y 8 de septiembre, 77 establecimientos en Zaragoza harán descuentos en la compra de material (20% en la ciudad / 30% en barrio rurales). El objetivo es ayudar a las economías de familias con dificultades y derivar compras de las plataformas a comercios del barrio.

Toda la información de ambas acciones está en www.zaragoza.es

Para terminar, la Concejala nos informa y anima a participar a 2 eventos que se celebran próximamente en el barrio. "XXXIX Bajada del Canal" que se celebrará el

domingo 19 de septiembre y que por segundo año será "en seco" por las orillas del Canal, debido a las restricciones por Covid y la II Andada "Senderos de libertad" en homenaje a los Hijos de la Noche que se celebrará el 2 y 3 de octubre.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

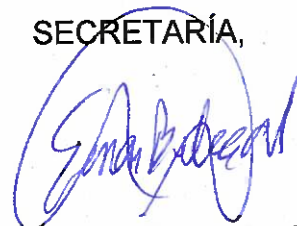
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,

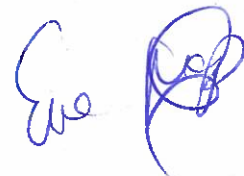
SECRETARÍA,



Fdo.: Luisa Broto Bernués



Fdo: Germán Berbegal García



Fdo: Eva Pérez Catalán